HOJA DE VIDA
BRICEÑO ATOCHE, MARITZA

16

REPUBLICA DEL PERU REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL CUI 00326339- 3

DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD DNI

Primer Apellido
BRICEÑO

Segundo Apellido
ATOCHE

Pre Nombres
MARITZA

Nacimiento: Fecha y Ubigeo
26 03 1973 230101

Sexo F Estado Civil S

Fecha Inscripción
13 12 1999

Fecha Emision
13 07 2021

Fecha Caducidad
13 07 2029

I<PER00326339<6<<<<<<<<<<<<<<<
7303261F2907136PER<<<<<<<<<<<2
BRICENXXO<<MARITZA<<<<<<<<<<<<

CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO

CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO | CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento
TUMBES

Provincia
TUMBES

Distrito
TUMBES

Dirección
JR.ELOY URETA 329

Observaciones
Donación de Organos NO

Grupo de Votación 001632

CURRICULO VITAE

DATOS PERSONALES:

Apellidos y Nombres : Briceño Atoche, Maritza

D.N.I : 00326339

Correo Electrónico : mbricenoatoche@gmail.com

Teléfono Celular : 972501009

Dirección : Calle Eloy Ureta 327.- Tumbes

Experiencia Laboral : Tengo más de 25 años de Experiencia Laboral en el Instituto de Educación Superior "José Antonio Encinas"-Tumbes.(En Diferentes Oficinas).

Formación : Título de Educación Superior del Instituto de Educación Superior "José Antonio Encinas"-Tumbes.

Certificado de Capacitación del Centro Ocupacional de Gestión No Estatal "San Marcos" Secretariado Ejecutivo.

Certificado de Curso Básico de Mecanografía.

Resoluciones :

R-R.S.No 04774

Reconocer y Felicitar en esmero a las actividades cívicos patrióticas.

R.D.N. 124

Reconocer y Felicitar en Actividades Cívicos Patrióticas

R.D.No 112-96-IESPP"JAE"-D-

Reconocer y Felicitar por Apoyo Administrativo

Capacitaciones:

Certificados **Curso Especializado, secretarias, Asistentes Administrativas y Asistentes Gerenciales 2024.**

Certificado: **III Seminario de Nuevos Retos en la Administración Pública 2013**

FORMACIÓN ACADÉMICA PROFESIONAL

CERTIFICADO

El Promotor del Curso Básico de Mecanografía Autorizado con R. D. Nº 074 de 19 - Feb. - 88 que suscribe

CERTIFICA:

Que MARITZA BRICEÑO ATOCHE

ha culminado sus estudios de MECANOGRAFIA

con resultados satisfactorios

Tumbes, 23 *de* MARZO *de 1988*

Academia Taquimecanografía
DIRECCION

Eduardo Trosillo Soto
PROMOTOR

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION GENERAL DE EDUCACION DE ADULTOS
DIRECCION DE CAPACITACION PROFESIONAL
EDUCACION OCUPACIONAL

Centro de Educación Tumbes "San Marcos" DIRECCION

CERTIFICADO DE CAPACITACION

Centro de Educación Ocupacional de Gestión No Estatal

"SAN MARCOS"

C E R T I F I C A

Que, MARITZA BRICEÑO ATOCHE

está capacitado (a) para desempeñarse en la Ocupación de:

SECRETARIADO EJECUTIVO

en mérito de haber aprobado el curso correspondiente, con una duración de 950 **horas.**

T. 22 de DICIEMBRE 1990

Centro de Educación Ocupacional Tumbes DIRECCION "San Marcos"

CENTRO DE EDUCACION OCUPACIONAL SAN MARCOS

JOSE SALDARRIAGA MORAN
Director del Centro
Licenciado Administración Educativa
DIRECTOR

REGION GRAU
DIRECCION DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

Director de USE
EULOGIO MORAN ZARATE
Director Sub-Regional de Educación

CEOGNE "SAN MARCOS"

DAVID HUMICHE HERRERA
Docente

Prohibida su reproducción sin autorización del Ministerio de Educación

Nº 092186
INSCRIPCION Nº 00146-P-PRET

REPÚBLICA DEL PERÚ

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN

POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESORA DE EDUCACION PRIMARIA

A Don(ña) **MARITZA BRICEÑO ATOCHE**

TITULADO (A) en el INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO PUBLICO "JOSE ANTONIO ENCINAS" TUMBES.

POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Tumbes *a los* veintiún *días del mes de* diciembre *del* 2009

DIRECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE FORMACION DOCENTE
Mg. FELIPE B. GARCIA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL

POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Prof. Benjamín Ventura Zapata
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección Regional : de Educación de Tumbes

El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Maritza,

Briceño Atoche

Nacido en Tumbes (DISTRITO) Tumbes (PROVINCIA) Tumbes (DEPARTAMENTO)

el 26 de marzo de 1973 D.N.I 00326339

Queda inscrito en el Registro Pedagógico

con el Nº 001046-I-DRET de conformidad con la R.D. Nº 04270 del 09/12/21

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES Sec. GENERAL TÍTULOS, ACTAS Y CERTIFICADOS Dirección Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Rubén A. Izquierdo Gonzales
ADM. TÍTULOS ACTAS Y CERTIFICADOS
TÉCNICO

Gobierno Regional Tumbes Secretaría General Dirección Regional de Educación

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
AUGUSTO GUERRERO CARRILLO
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Secretario General
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO

IMPRENTA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

REGISTRO
Nº DE FOLIO: 000607
Nº REGISTRO de TITULO: 00902
FECHA: 13-01-2010

REGION TUMBES
Dirección Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico Público
"JOSE A. ENCINAS"
Lic. Gregorio Carrasco Cedillo
Secretario Académico

EXPERIENCIA LABORAL

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

"AÑO DE LA INFRAESTRUCTURA PARA LA INTEGRACIÓN"

RESOLUCION REGIONAL SECTORIAL N° 04491

Tumbes, 05 DIC. 2005

Visto, los documentos adjuntos;

CONSIDERANDO:

Que, según Ley N° 42827, se aprueba el presupuesto del sector público correspondiente al año 2005, la misma que en la octava disposición final autoriza excepcionalmente el nombramiento de trabajadores administrativos del sector educación que tengan contrato laboral vigente con la entidad durante un plazo continuo no menor a siete (07) años y que previamente cumplan con los requisitos previos en el Art. 12° del Decreto Ley N° 276 y señala que todo ello se hará con cargo al presupuesto institucional autorizado del Ministerio de Educación y de las Direcciones Regionales de Educación que corresponda, sin demandar recursos adicionales al tesoro público;

Que, según Resolución Ministerial N° 396-2005-ED del 23 de Junio del 2005, se aprueba la Directiva N° 100 "Normas complementarias para el Proceso de Nombramiento de los Servidores Administrativos Contratados en el Sector Educación";

Que, según el Decreto Ley N° 276 de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público, en su Art. 12° establece los requisitos para el ingreso a la carrera pública:

a) Ser ciudadano peruano en ejercicio.
b) Acreditar buena conducta y salud comprobada.
c) Reunir los atributos propios del respectivo grupo ocupacional.
d) Presentar y ser aprobado en el concurso de admisión; y
e) Los demás que señale la Ley.

Que, según Constancias Escalafonarias N° 1026-2005-GRT-DRET-DADM-EE, la servidora administrativa **BRICEÑO ATOCHE, Maritza;** cuenta con OCHO (08) AÑOS, SEIS (06) MESES Y UN (01) DIAS de servicio, con contrato vigente según Resolución Regional Sectorial N° 00611 del 22 de Marzo del 2005, en plaza de Trabajador de Servicio en el Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas" – UGEL Tumbes, así mismo cuenta con más de siete (07) años de servicio a la vigencia del dispositivo especifica para nombramiento;

Que, es necesario dejar sin efecto la Resolución Regional Sectorial N° 00611 del 22 de Marzo del 2005, mediante la cual se contrata a la Servidora Administrativa **BRICEÑO ATOCHE, Maritza;** a fin de dar cumplimiento al nombramiento respectivo;

Que, con Hoja de Gestión N°: 1031-2005-REGIÓN-TUMBES-DRET-OADM-PER, la Especialista Administrativo II – Personal, dispone se proyecte la respectiva resolutiva;

De conformidad con la Ley 27783 - Ley de Bases de Descentralización, Ley 27867, modificada por la Ley N° 27902 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley N° 28425, Ley de Racionalización de los Gastos Públicos, Ley N° 28427, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2005, el Decreto Supremo N° 015-2002-ED, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00418-2004/GOB REG. TUMBES-P, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00348-2000 CTAR. TUMBES P, la Resolución Ejecutiva Regional N° 00187-2005/GOB.REG.TUMBES-P;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: DAR POR CONCLUIDO, el contrato de la Servidora Administrativa **BRICEÑO ATOCHE, Maritza;** efectuado mediante Resolución Regional Sectorial N° 00611 del 22 de Marzo del 2005, y deducir las remuneraciones pagadas como contratado del monto que corresponde como nombrado.

ARTICULO SEGUNDO: NOMBRAR, a partir del 03 de Enero del 2005 a doña: **BRICEÑO ATOCHE, Maritza.**

DOCUMENTO DE IDENTIDAD / L.E.	:	00326339
CODIGO MODULAR	:	0004358368
CODIGO DE LA PLAZA	:	111121H64140
CARGO	:	Trabajador de Servicio
JORNADA LABORAL	:	40 Horas
GRUPO OCUPACIONAL	:	SAE
NIVEL	:	Superior No Universitaria
CENTRO DE TRABAJO	:	I.S.P. "José Antonio Encinas" UGEL Tumbes
MOTIVO DE LA VACANCIA	:	Plaza Presupuestada, según R.D. N° 00285 - 1997.

ARTÍCULO TERCERO: NOTIFICAR, la presente resolución a la interesada y distribuirla a las Oficinas correspondientes.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE.

ORIGINAL FIRMADO

Prof. LUIS FLEMING DIOSES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

DRET/LFDE
JODM/MEVA
EAII/JMCF

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
Dirección Regional de Educación
Doy fe: Firmado
Res. N°
Lic. Marco A. Santillán Salazar
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Trámite Documentario

FORMACIÓN CONTINUA (ESPECIALIZACIONES, CAPACITACIONES Y ACTUALIZACIONES)

GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES

GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL

CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL. E.I.R.L

Partida N° 11033499- Zona Registral N° 1- Suna rp

EXCELSI

CURSO ESPECIALIZADO

SECRETARIAS, ASISTENTES ADMINISTRATIVAS Y ASISTENTES GERENCIALES

CERTIFICADO

Conferido a: **BRICEÑO ATOCHE, MARITZA**
SECRETARIA EJECUTIVA

Por su destacada participación, en calidad de **ASISTENTE**, al **CURSO ESPECIALIZADO, dirigido a Profesionales y Estudia**

Asistentes Administrativos, Asistentes de Gerencia, Secretarias y Público en General, evento académico organizado por el CONSC

EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL.E.I.R.L, Auspiciado por el Gobierno Regional de Tumbes – Gerencia Regional de Desarrollo Soci

el Marco de conmemoraciones y homenaje a las Secretarias, realizado del sábado 13 de abril al 25 de abril de 2024, con una dur

de 120 Horas Pedagógicas.

Tumbes, 26 de abril

Nº DE REGISTRO: 0009

Mag. Nicanor Luis Chiroque Samamé
GERENTE CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL

Mag. Lic. Manuel Edgardo Acosta Aldana
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL – TUMBES

DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES

CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL. E.I.R.L

PARTIDA N° 11033499- ZONA REGISTRAL N° 1- SUNARP

EXCELSIUM

CURSO ESPECIALIZADO

INGLES BÁSICO - INTERMEDIO

ENGLISH

CERTIFICADO

OTORGADO A : BRICEÑO ATOCHE,MARITZA

Por su destacada participación, en calidad de **ASISTENTE,** al **CURSO ESPECIALIZADO EN INGLÉS BÁSICO E INTERMEDIO** , evento académico organizado por el CONSORCIO EXCELSIUM VISIÓN PROFESIONAL.E.I.R.L, Auspiciado por la DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES; dirigido a estudiantes , docentes nombrados y contratados de Educación Básica, Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Auxiliares de Educación , CETPRO, Educación Superior y Público en General; realizado desde el viernes 26 de abril, al viernes 14 de Junio de 2024, en el Auditorio Dr. Raúl Peña Cabrera del Gobierno Regional de Tumbes Y Plataforma Virtual "Google Meet " con una duración de 160 horas pedagógicas .

Tumbes, 14 de junio 2024

Registro Nº:00022

Mag. Nicanor Luis Chiroque Samame
CONSORCIO EXCELSIUM
VISIÓN PROFESIONAL E IRL

Dr. José Clever Del Rosario Cespedes
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
TUMBES

EVENTOS ACADÉMICOS (RECONOCIMIENTOS, PONENCIAS Y PUBLICACIONES)

RECONOCIMIENTOS

REGION GRAU
SUB REGION TUMBES
Dirección Sub Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico "J.A. Encinas"
TUMBES

RESOLICION DIRECTORAL No. 112 -96-ISP"JAE"-D

Tumbes, 21 DIC. 1996

Vistos los Informes de las diversas sub comisiones del XXXV Aniversario Institucional.

CONSIDERANDO

1o. Que todos los actos programados para la celebración del Aniversario institucional por tener el carácter de oficiales comprometen y obligan a todos los trabajadores que conforman la familia enciniana.

2o. Que, es loable rescatar al trabajo desplegado por el personal contratado, que con su esfuerzo ha permitido lograr las metas tomadas en el XXXV Aniversario.

3o. Que es potestad de la Dirección del Instituto Superior Pedagógico Reconocer y Felicitar a todos los miembros de su organización que se han distinguido por su participación voluntaria y desinteresada en actos que fortalecen la imagen institucional.

En atención a lo establecido en el Reglamento Interno y a las facultades conferidas por el D.S.005-94-ED.

SE RESUELVE

1o. RECONOCER Y FELICITAR a la Señorita : Maritza Briceño Atoche por su magnífico apoyo administrativo a las diferentes sub comisiones, dando realce a las actividades conmemorativas del XXXV Aniversario Institucional.

2o. CONSIDERAR este reconocimiento como un Mérito de la referida trabajadora.

Registrese, Comuniquese y Archívese

LEP/DISP"JAE"
nldes.

REGION GRAU
SUB REGION TUMBES
Dirección Sub Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico "José Antonio Encinas"

Dr. LUIS EZCURRA PUELL
DIRECTOR

Superior Pedagógico Público
"José Antonio Encinas"
Tumbes

"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRATICA"

RESOLUCION DIRECTORAL No. 124- 2006-ISPP "JAE"-DG

Tumbes, 08 NOV 2006

Visto el acuerdo de Consejo directivo de fecha 29 de setiembre del 2006.

CONSIDERANDO

Que es filosofía y política institucional el brindar estímulos al personal docente y administrativo del Instituto Superior Pedagógico Público "José Antonio Encinas".

Que en las actividades cívicas patrióticas que se desarrollan en nuestra Región periódicamente participa nuestra institución educativa y en ella el personal docente y administrativo que con desprendimiento profesional y laboral ponen de manifiesto su identificación consciente en la valorización de la imagen y prestigiosa por lo que amerita el reconocimiento justo y equitativo por parte de nuestra Casa Superior de Estudios.

En uso de las facultades conferidas por el D.S. No. 023-2001-ED y las atribuciones conferidas por el Reglamento Interno Institucional.

SE RESUELVE

RECONOCER y FELICITAR por su participación en el Desfile Cívico Escolar programado por la Dirección Regional de Educación el día 01 de octubre del 2006 a los trabajadores de esta Casa Superior de Estudios:

1. AMARAL VASQUEZ, Juan
2. BRICEÑO ATOCHE, Maritza
3. CALDERON GUARDADO, Manuel
4. CASTILLO LOPEZ, Eddy
5. CORDOVA ESPINOZA, Sandra
6. CORONEL MONTALBO, Juana de la A.
7. CUBA SARANGO, Concepción
8. FERNÁNDEZ MOGOLLON, Emilsen R.
9. FLORES GAMBOA, Tomás
10. GARCIA TRIPUL, Felipe Ernesto
11. GUERRERO ALEMAN, Marcial G.
12. MENDOZA BOYER, Javier
13. NOBLECILLA CORTEZ, Delia R.
14. PEÑA CURAY, Walter
15. PEREZ GONZAGA, Jesús
16. REYES PIEDRA, Deyanira del Carmen
17. RIVAS GARCIA, Luis
18. SALCEDO LA TORRE, Ricardo
19. SALINAS QUIÑE, Juan Andrés
20. SEMINARIO GONZALEZ, Lucy
21. VALLADARES RIVERA, Renee
22. ZAPATA ZARATE, Marcos

Es Copia Fiel del Original

REGION TUMBES
Dirección Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico Público
"JOSE A. ENCINAS".
Prof. Gilberto Vegos Diez
Secretario Académico
FEDATARIA

Instituto Superior Pedagógico Público "José A. Encinas" Secretaría Académica TUMBES

COMUNICAR, a la instancia superior para las acciones pertinentes

Regístrese, Comuníquese y Archívese.

REGION TUMBES
Dirección Regional de Educación
Instituto Superior Pedagógico Público
"JOSE A. ENCINAS"
Lic. FELIPE E. GARCIA TRIPUL
DIRECTOR GENERAL

ISPP "JAE"
de S.

9

R. R. S. Nº 14774

TUMBES, 20 DIC 2006

Vistos, los documentos que acompañan la presente con un total de 128 folios.

CONSIDERANDO

Que mediante Directiva N° 011-2006-GRT-DRET-DGP-PECUD la Dirección Regional de Educación de Tumbes, impartió las Normas para la realización de las Actividades Cívico Patrióticas por el 185° Aniversario de Nuestra Independencia Nacional en la cual está el Desfile Escolar del 26 de Julio.

Que, siendo política de la Dirección Regional de Educación Reconocer y Estimular la labor de los trabajadores que demuestran compromiso, responsabilidad y a las Instituciones Educativas, que han participado en las acciones Cívico Patrióticas en las Fechas señaladas; y de acuerdo a lo dispuesto en la Directiva N°006-2006-GRT-DRET-DGP-PECUD concordante con el numeral 8.1 de las Disposiciones Transitorias y finales de la Directiva N° 011-2006-GRT-DRET-DGP-PECUD, es necesario y oportuno dar cumplimiento a estas Normas

Que, ciertos Directores de las Instituciones Educativas han cumplido con alcanzar la relación de trabajadores que participaron en las Actividades Cívico Patrióticas de los dias domingos durante el I Semestre y el 26 de Julio y solicitan se emita el reconocimiento correspondiente,

Que, los trabajadores de las Instituciones Educativas han demostrado en las Ceremonias Cívico Patrióticas que se han realizado los días domingos en la Plaza Mayor de esta Ciudad durante el Primer Semestre, y el 26 de Julio, preparación, compromiso, responsabilidad y esmero lo cual ha permitido el elogio de Autoridades y Pueblo en general.

En concordancia a la ley del profesorado N° 24029 y su Modificatoria Ley N° 25212 y su Reglamento D. S N° 019-90-ED y lo dispuesto en la Ley de Bases de la Carrera Administrativa D. L N° 276 y su Reglamento D. S N° 005-90-PCM, se hace necesario reconocer las acciones positivas que realizan los trabajadores, más aún cuando éstas se orientan a ratificar el Amor a la Patria, el respeto a los Símbolos Patrios y a los Héroes Nacionales.

De conformidad con lo informado por Promoción Escolar, Cultura y Deporte y con las funciones conferidas en la Ley General de Educación N° 28044, y Reglamento de Organización y funciones de las Direcciones Regionales de Educación y Unidades de Gestión Educativa aprobado con D. S. N° 015-2003-ED, Reglamento de Gestión del Sistema Educativo D. S. N° 009-2005-ED y Resolución N° 4045-2005-DRET que aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Dirección Regional de Educación de Tumbes,

DIRECCION DE GESTION PEDAGOGICA
Prof. ANDRES AGASOL MOSAN MORA
Director De Programa Se
Escolar, Cultura y P. Promoc.

SE RESUELVE:

ARTICULO 1°.- RECONOCER Y FELICITAR al Personal Directivo, Jerárquico, Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas del cercado de Tumbes, por haber demostrado preparación, compromiso, responsabilidad y esmero en el desarrollo de la Actividades Cívico Patrióticas que se han realizado los días

67. Ana Maria, SUCLUPE VARGAS
68. Jaime Ángel, TANDAZO PURIZAGA
69. Sylvia Janet, TRELLES QUIROZ
70. Juan Francisco, TRIPUL ZAPATA
71. Juan Carlos VIERA JIMENEZ
72. Taylor, YACILA ESPINOZA
73. José Arnaldo, ZAPATA FERRER

INSTITUTO SUPERIOR PEDAGOGICO "JOSE ANTONIO ENCINAS"

1. Felipe Ernesto, GARCIA TRIPUL **DIRECTOR**
2. Nelly Roxana, APONTE LADINES
3. Manuel, CALDERON GUARDADO
4. Temistocles, CALLE JIMENEZ
5. Cesar, CASTRO RUIZ
6. Juana, CORONEL MONTALVO
7. Carlos Horacio, DIOS RETO
8. Javier, MENDOZA BOYER
9. Tomas, FLORES GAMBOA
10. Pablo, ORTIZ CABRERA
11. Luís, RIVAS GARCIA
12. Lucy, SEMINARIO GONZALES
13. Gladys, VEGAS DIEZ
14. Maritza, BRICEÑO ATOCHE
15. Eddy, CASTILLO LOPEZ
16. Katy, COSTA BARRETO
17. Concepción, CUBA SARANGO
18. Teodoro, DIOSES VELASQUEZ
19. Emilsen, FERNANDEZ MOGOLLON
20. Betty, MENDOZA PEÑA
21. Delia Rosa, NOBLECILLA CORTEZ
22. Walter, PEÑA CURAY
23. Juliana, POLO PEREZ
24. Deyanira del Carmen, REYES PIEDRA
25. Ricardo, SALCEDO LA TORRE.
26. Marco. A. SANCHEZ TORRES,

INSTITUTO SUPERIOR PARTICULAR "MODERNS SYSTEMS"

Prof. ANDRES ABDORO MORAN MORAN
Director De Programa Sectorial III
Equipo de Promoción Escolar de
Cultura y Deporte - Tumbes

1. Pedro Alfredo, CORREA OREJUELA **DIRECTOR**
2. Milagros Georgina, ARAUJO MARCHAN
3. Luz Marina, BARRIENTOS SALDARRIAGA
4. Ronald Percy, BENITES OCAMPOS
5. Alberto Alexis, BENITES PACHERREZ
6. Marco Antonio, CABRERA ATOCHE
7. José Luís, CABRERA REYES
8. Darwin, CASTILLO PEÑA
9. Cristian Jordano, CORDOVA PURIZAGA
10. Víctor CORDOVA PURIZAGA
11. Cecilia Ruth, CORDOVA ZARATE
12. Jesús, CHONG RAMOS
13. Daniel Jesús, DIAZ ARENAS
14. Lady GRACY, GARCIA MECA

31. Gisella Liliana, ROSILLO LOPEZ
32. Oscar, RUJEL ATOCHE
33. Carol, TORRES SANCARRANCO
34. Juan, ZARATE RAMIREZ
35. Catherine, BARRIENTOS PACHERRES
36. Juli MATTOS ASTUDILLO

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER que la Oficina de Administración a través del Área de Escalafón se anote como **MERITO** en la Ficha Escalafonaria de cada trabajador.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE

ORIGINAL FIRMADO

PROF. LUIS FLEMING DIOSES ESPINOZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION
TUMBES

GOBIERNO REGIONAL - TUMBES
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
Doy Fe del Original Firmado
Res. Nº 1774

Prof. Augusto Eugenio Carrillo
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO II
Trámite Documentario

DRET/LFDE
DPSIII/AAMM
ALMA